

Santiago, 10 de enero de 2025

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Fe de Erratas.

De mi consideración:

De mi consideración:

Y en atención a un error involuntario presentado en el hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “**CMF**”) con fecha 10 de enero de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF modificada por la Norma de Carácter General N° 486 de 31 de agosto de 2022, debidamente facultado al efecto, vengo a informar que la tasa promedio correcta de colocación de títulos del bono AA-18, con nemotécnico BSTD180624, por un monto total de 1.300.000 UF, con vencimiento el 1 de diciembre de 2026, fue de 2,38%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Patricia Pérez**  
**CFO**

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos